



## Acta N° 026-2023-CF

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 05/10/2023

Siendo las quince horas con siete minutos del día jueves 5 de octubre del 2023, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio, docentes Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Eduardo Trujillo Flores, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mg. Alex Pilco Núñez, Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, Est. Bryan Aaron Monge Reynoso y Est. Yanixa Marilu Vivar Mauricio; actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Oficio N° 120-2023-DEP/FIARN, asignaturas que realizarán investigación formativa 2023-B.
2. Oficio N° 124-2023-DEP/FIARN, aprobación de sílabos del Semestre Académico 2023-B.
3. Oficio N° 186-2023-CERES-FIARN, aprobación del Plan de Responsabilidad Social 2023.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

#### A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura a las actas N°023-2023-CF del 29/08/2023, N°024-2023-CF del 1/09/2023 y N°025-2023-CF del 19/09/2023. Sin observaciones de parte de los consejeros, se da por aprobada las actas mencionadas.

#### B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 293-2023-DDA-FIARN del 02 de octubre del 2023, donde el Director (e) de Departamento Académico remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2023-B. (Orden del día)
2. Oficio N° 127-2023-DEP-FIARN de fecha 27 de setiembre del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite el Informe de Tutoría del Semestre Académico 2023-A enviado por el Comité de Tutoría y Desarrollo del estudiante.

#### C. INFORMES:

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:
  - Se emitieron las resoluciones decanales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, N°s 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131-2023-D-FIARN de fecha 29/09/2023; N°s 132, 133 y 134-2023-D-FIARN de fecha 02/10/2023, de sustentación de tesis y designación de jurado de sustentación.
  - Se ha hecho las gestiones para que comience la construcción de SS. HH. del tercer piso, pedido que se hizo junto con lo del primer piso, del cual también se ha pedido se mejoren.
  - Ha llegado personal para la revisión del sistema de electrificación; hemos pedido a Miguel De La Cruz que verifique su cumplimiento.
  - Se ha pedido la subvención para estudios de posgrado; para acceder a ello, lo que tienen que hacer es pedirlo antes del inicio del ciclo. El profesor Anarcaya ha pedido subvención para 1er y 2do ciclos que al verlo son del 2022, lo que se ha derivado a planeamiento para que siga el trámite correspondiente.

#### D. PEDIDOS:

1. El docente Tome Ramos pide que se coordine el horario de sesiones del consejo de facultad; manifestando que si en este horario (Ju. 15 h) todos podemos, sería factible que quede. (orden del día)
2. El estudiante Monge Reynoso manifiesta que, pensando a futuro, se vayan proyectando los horarios para el año 2024. (orden del día)

#### AGENDA:

##### 1. OFICIO N° 120-2023-DEP/FIARN, ASIGNATURAS QUE REALIZARÁN INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2023-B.

El docente Vigo Roldán, secretario académico, procede a dar lectura al Oficio N° 120-2023-DEP/FIARN del 18 de setiembre de 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional informarle que, en sesión de comité directivo de la Escuela Profesional, se aprobó las asignaturas que realizarán investigación formativa en el Semestre Académico 2023-B.

La Sra. Decana manifiesta que son los mismos del semestre anterior excepto del segundo ciclo. El docente Allende Ccahuana manifiesta que en los Consejos que se llevaron a cabo no se han visto las actividades realizadas sobre investigación formativa en el semestre anterior; que el director mencione los resultados y logros, sería conveniente que se nos informe y que justifique su propuesta. La Sra. Decana manifiesta que sería en una próxima sesión, previa reunión con los responsables; la investigación



formativa no sólo lo hace 1 curso, todos dentro de la asignatura lo hacen o pueden hacer. La Unidad de Investigación y la Dirección de Escuela deben discutirlo para ver que las asignaturas aporten en la investigación formativa. El estudiante Monge Reynoso manifiesta que para evitar que lo veamos a mitad de ciclo, la dirección de escuela debe pasarnos oportunamente; debe ser en base a lo alcanzado por la Unidad de Investigación. También como tercio hicimos una propuesta; que se fundamente bien los cursos que deben desarrollar investigación formativa. La Sra. Decana manifiesta que se debe indicar cuál es el logro alcanzado por las asignaturas, en base a los objetivos planteados. El docente Baca Neglia manifiesta que el semestre pasado el comité directivo de la unidad de investigación puso a disposición del comité directivo de la escuela, los que no tomaron en consideración lo sugerido. Considero que en el documento de la dirección de escuela hay asignaturas que son herramientas para la investigación y han sido propuestos para investigación formativa; han llegado estudiantes a tesis II y ni siquiera saben sobre el uso de gestores bibliográficos. El año anterior el VRI a través de Nataly Feijo, nos comprometieron en hacer una directiva, la que se hizo y debería socializarse para verlo y tomar en cuenta las líneas de investigación; con Kayzen también se está incluyendo para su exigencia. La Sra. Decana manifiesta que la carrera profesional tiene incluido sus líneas de investigación y es para que nuestros estudiantes participen y apliquen sus conocimientos. El docente Tome Ramos manifiesta que es un tema que se viene tocando desde 2018, en donde se intentó poner una directiva obligatoria donde para cada ciclo tenía su propia forma de investigación formativa (ensayo, artículo); aunque ya ha quedado desfasado. Ahora el comité directivo de la escuela ha planteado las asignaturas para este semestre, propongo que se apruebe y que se pida a la Dirección de Escuela el producto obtenido en investigación formativa al final del año. Esta experiencia es importante para mejorar, y con mayor criterio se hagan las mejoras el próximo año. La Sra. Decana manifiesta que se deben formar equipos de trabajo, involucrado a los estudiantes; llamemos a una reunión la próxima semana con el comité directivo de escuela y la unidad de investigación para ver cuáles serían las asignaturas más idóneas en hacer investigación formativa. El docente Pilco Nuñez manifiesta que en el documento sólo se ve la relación de asignaturas propuestas para hacer IF, pero considero que en todas las asignaturas se puede hacer investigación formativa; sería bueno que en el siguiente semestre se incluya a todas las asignaturas. El docente Allende Ccahuana manifiesta que, si se presenta la propuesta sólo para cumplir, sería un error; se debe mostrar los indicadores con los que el docente aplicó la investigación formativa, para que en base a estos resultados se haga una buena propuesta; con ello tendríamos un mejor juicio para aprobarlo. La Sra. Decana manifiesta que hay asignaturas que el comité directivo de la escuela debe seleccionar, así lo pide el VRA; entiendo el malestar, porque los estudiantes no hacen un buen análisis con el uso de la ciencia en las diferentes asignaturas. Debemos aprobarlo y pedir a la Dirección de Escuela el producto obtenido en las asignaturas correspondientes, y la evaluación de este, para hacer mejoras, pues ya estamos a mitad de semestre. Debemos aprobar la propuesta hecha por la dirección de escuela y solicitar en calidad de muy urgente los resultados, propongo convocar a una reunión el próximo jueves a fin de debatir el tema. El docente Allende Ccahuana manifiesta que el responsable (director) sustente en la reunión que se convoque y que venga preparado, con las evidencias. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 101-2023-CF)

1. Aprobar la relación de asignaturas que realizarán Investigación Formativa en el Semestre Académico 2023-B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Dirección Escuela Profesional mediante Oficio N° 120-2023-DEP/FIARN del 18 de setiembre de 2023, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA
<b>PLAN DE ESTUDIOS 2023</b>			
1	I	EG111	REDACCIÓN ACADEMICA
2	II	EE108	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES
<b>PLAN DE ESTUDIOS 2019</b>			
3	III	IEE207	ESTADISTICA DESCRIPTIVA
4	IV	IEE208	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
5	V	IEE311	ESTADISTICA APLICADA A LA IA
6	VI	IEE312	HIDROLOGIA APLICADA
7	VII	IEE407	TESIS I
8	VIII	IEE408	MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN AMBIENTAL
9	IX	IEE509	TESIS II
10	X	IEE502	GESTION AMBIENTAL

2. Que el Director de la Escuela Profesional convoque a una reunión conjunta entre los Miembros del Consejo de Facultad y la alta Dirección para el día jueves 12 de octubre del 2023, a fin de evaluar las asignaturas que realizarán investigación formativa.
3. Que el Director de la Escuela Profesional solicite a los docentes que tienen investigación formativa en su asignatura, presenten su informe con los logros obtenidos.



## 2. OFICIO N° 124-2023-DEP/FIARN, APROBACIÓN DE SÍLABOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura a los Oficios N° 124-2023-DEP/FIARN del 25 de setiembre del 2023 y N° 129-2023-DEP/FIARN del 29 de setiembre del 2023, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional hace llegar los sílabos del Semestre Académico 2023-B, para su aprobación del Consejo de Facultad.

la Sra. Decana manifiesta que el martes tuvimos reunión con la OCI y nos observaron el incumplimiento en la entrega de los sílabos. La Dirección de Escuela debe presentar la propuesta de horarios y el Departamento Académico la distribución académica para la segunda quincena de octubre, ya que así lo hemos acordado en reunión conjunta; con esto esperemos no tener problemas el siguiente semestre. El docente Trujillo Flores manifiesta que hay asignaturas que han sido observados y aún no han sido devueltas, por lo que se ha enviado parcialmente los que cumplen; en todo caso devolverlo a la Escuela para completar con los que faltan. La Sra. Decana manifiesta que sería conveniente que lo más antes posible envíe los que cumplen. El docente Trujillo Flores manifiesta que exigiremos nuevamente a los docentes que faltan.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

### Acuerdo:

(Acuerdo N° 102-2023-CF)

Devolver, al Director de la Escuela Profesional, los sílabos del Semestre Académico 2023-B, a fin de que presenten los sílabos de todas las asignaturas.

## 3. OFICIO N° 186-2023-CERES-FIARN, APROBACIÓN DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2023.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al Oficio N° 186-2023-CERES-FIARN del 26 de setiembre del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social hace llegar el Plan de Responsabilidad Social 2023, para su aprobación del Consejo de Facultad.

La Sra. Decana manifiesta que no veo un plan de actividades claro, faltan los proyectos; se debe especificar; es muy general. El docente Baca Neglia manifiesta que está faltando usar el formato de gestión que implementó planeamiento; recomiendo usar lo que sugirió calidad. El docente Tome Ramos manifiesta que la comisión nos pidió un plan de actividad (laboratorio y talleres) y ahí nos ayudaron hacer el programa; ahora nos están pidiendo un plan de gestión de mantenimiento de equipos. Mi sugerencia es que hagan un formato único; pues en el plan que he enviado, no hay un programa. La Sra. Decana manifiesta que como nos están pidiendo evidencias, estamos solicitando a las dependencias nos presenten sus planes.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

### Acuerdo:

(Acuerdo N° 103-2023-CF)

Aprobar el **PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2023** del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

## ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N° 293-2023-DDA-FIARN del 02 de octubre del 2023, donde el Director (e) de Departamento Académico remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2023-B.

La Sra. Decana manifiesta que hay docentes que se ponen más horas de lo que corresponde, los que se deben revisar para que se corrijan.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

### Acuerdo:

(Acuerdo N° 104-2023-CF)

Aprobar, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2023-B, según el siguiente detalle:

### a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
4	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
5	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
6	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
7	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
8	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
9	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
10	JAIMES ESPINOZA, Ena María
11	LEON BARBOZA, Félix



12	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
13	LEYVA HARO, Sergio
14	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
15	MAMANI RAMOS, Janet
16	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
17	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
18	QUINTANILLA ALARCON, Jorge
19	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
20	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
21	TICONA TOALINO, Santiago Savino
22	TOME RAMOS, Carlos Odorico
23	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
24	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
25	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

b. **Docentes Contratados**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALVAREZ LOPEZ, Santos Pio
2	CANCAN BARDALES, Bryan Oriol
3	ESCALANTE, Magally Coromoto
4	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
5	GABRIEL GASPAR, María Lucila
6	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
7	JULCA ZULOETA, Dolfer
8	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
9	MINAYA ORTIZ, Vilma Herlinda
10	MIÑANO SONCCO, Carmen Julia
11	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
12	PERALTA CANO, Victor Manuel
13	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott
14	VASQUEZ DELGADO, Denis Omar
15	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando

c. **Docente COS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver

2. Oficio N° 127-2023-DEP-FIARN de fecha 27 de setiembre del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite el Informe de Tutoría del Semestre Académico 2023-A enviado por el Comité de Tutoría y desarrollo del estudiante, el cual fue revisado por el Comite Directivo de la Escuela Profesional en su sesión ordinaria del 22 de setiembre 2023, aprobando con las siguientes sugerencias al proceso:

- Realizar una reunión semestral con los docentes tutores.
- La Dirección de Departamento Académico debe enviar una llamada de atención a los docentes que no cumplieron con enviar su informe final.

La Sra. Decana manifiesta que hay 6 docentes que no han cumplido, algunos porque se enviaron tarde la relación de estudiantes y otros porque ya no están en la facultad. El docente Baca Neglia manifiesta que de los 21 que aparecen como desaprobados, en este semestre son suspendidos. El docente Vigo Roldan manifiesta que son los que se matriculan en esa única asignatura, por estar en riesgo académico, de acuerdo con la Directiva dada por el VRA.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 105-2023-CF)

Aprobar el Informe de Tutoría Académica del Semestre Académico 2023-A.

3. Pedido del docente Tome Ramos, quien manifiesta que se estaban realizando las sesiones de Consejo de Facultad los días martes; pero, en ese horario se cruzan con mis clases. Pido que se ponga en este horario (Ju. 15 h), dado que todos están presentes. El docente Baca Neglia manifiesta que eso llevaría a cambiar nuestro plan de trabajo individual. El docente Allende Ccahuana manifiesta que puedo en este horario, pero virtual. La Sra. Decana manifiesta que, veo que el profesor Pilco Nuñez ha estado desde



71

el inicio, así que debe poder en este horario. Al respecto todos los docentes expresan que se cambie las sesiones para los jueves de 2 a 5 pm. Sugiriendo que sea con presencia de la secretaria para facilitar el avance de las sesiones.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N° 106-2023-CF)

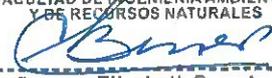
Que las sesiones del Consejo de Facultad se realicen los jueves en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

Siendo las 17:32 horas, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldan  
Secretario Académico

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
  
Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio  
DECANA